

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C..
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D.C., doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

**REF: PROCESO VERBAL DE BETTY CECILIA GRACIA SUÁREZ Y
OTRO EN CONTRA DE ADELMO EDUARDO GRACIA
MANCIPE (AP. SENTENCIA).**

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha 19 de febrero de 2024, proferida por el Juzgado 21 de Familia de esta ciudad, dentro del proceso de la referencia.

En firme este auto, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS
Magistrado

Firmado Por:

Carlos Alejo Barrera Arias
Magistrado
Sala 002 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f908e724f11c07a4743f55d676e5f44bc681db7e9c7956f33619418c81838cc**

Documento generado en 12/04/2024 03:09:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>